

## **CANTO**

### **PARTE 1ª: Evaluación de conocimientos.**

#### **e) PRUEBA INSTRUMENTAL (VOCAL)**

- Ejercicios de vocalización
- Trabajo sobre aspectos interpretativos y flexibilidad vocal

### **PARTE 2ª: Evaluación de capacidades.**

#### **a) EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN**

El/la aspirante presentará un programa libre que deberá abarcar diferentes épocas y estilos musicales. La duración aproximada del programa propuesto será de 30 minutos y deberá incluir al menos:

- Aria de ópera
  - Aria de oratorio
  - Romanza de Zarzuela o Canción española
  - *Lied* alemán
  - Canción francesa
  - Canción inglesa
- 
- Se deberán entregar dos copias de las partituras al tribunal, pudiendo recuperar una de ellas al finalizar su actuación.
  - De la relación presentada, el candidato podrá elegir una de las obras y el tribunal efectuará la selección del resto del programa para su posterior interpretación.
  - Quedará también a discreción de los miembros del jurado la cantidad de piezas a interpretar.
  - Al menos la obra de libre elección se realizará de memoria.
  - El cantante deberá aportar el pianista/instrumentista acompañante o podrá solicitar ser acompañado por un repertorista del centro, según la normativa vigente.
  - Podrán presentarse obras acompañadas por otros instrumentos o para voz sola, siempre que sea la instrumentación original de la pieza.
  - Las obras escénicas y el oratorio también pueden ser acompañadas por otro/s instrumento/s que no sea/n el piano, siempre que se respete el contenido musical de la composición original.

- El hecho de ser acompañado por un instrumento que no sea el piano, no influirá de manera positiva ni negativa en la valoración de la prueba.
- Solo estará permitido presentar una obra no publicada de nueva creación, siempre que se presente la partitura.

**b) SESIÓN DE TRABAJO**

- Entrevista con el/la aspirante

**c) LECTURA A VISTA** (se dispondrá de un tiempo para su preparación)

- Lectura a vista de un fragmento vocal en castellano o sin texto.

- Adicionalmente, se podrá pedir una segunda Lectura a vista de un fragmento coral a cuatro voces.

En este último caso, el aspirante deberá cantar la voz adecuada a su tesitura. El resto de voces será ejecutado por un pianista repertorista.